



## COMUNICADO A LOS MEDIOS DE LA CONFEDERACIÓN- INTERSINDICAL DEL DÍA DE LA SALUD LABORAL DE 2012.

En este día instituido por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) en 1919, como recuerdo y reconocimiento a las personas que perdieron y pierden la vida en su trabajo, desde la **Confederación-Intersindical** aprovechamos un año más para enviar **un Manifiesto** – que adjuntamos-para recordar y luchar porque los daños, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son evitables, y que los Sindicatos, la Administración y los Empresarios debemos luchar por la salud **“que NO se vende, se defiende”** en la línea de nuestro lema **“prevención=salud”**, entendida ésta como un concepto integral de bienestar general integrando los aspectos psíquicos, físicos y sociales en un todo armónico.

**Con la Reforma Laboral a punto de aprobarse en el Estado Español,** donde se recogen aspectos que atentan contra derechos fundamentales y condiciones de trabajo asumidas por las normativas y directivas en los principales países de nuestro entorno, desde la Confederación-Intersindical, queremos hacer un llamamiento a volver a tener en cuenta esos aspectos de salud que irán en un sentido positivo para la calidad de vida de los trabajadores/as y también en una mejor calidad del trabajo y servicio prestado.

Este año se celebra como lema de la **OIT, que la Sociedad debe ir” hacia un trabajo sostenible en un mundo verde sostenible “a lo que nosotros/as nos sumamos y deseamos ir en u futuro no muy lejano.**

Fdo: Fco Javier Gómez García,

Responsable del área de Salud Laboral de la Confederación-Intersindical.

